

## UN CASO PARALELO DE DEGRADACIÓN SEMÁNTICA EN INGLÉS Y ESPAÑOL

M.<sup>a</sup> NIEVES RODRÍGUEZ LEDESMA

Es un hecho conocido que la lengua no es estática, sino que se halla en continuo proceso de cambio. No todos los niveles lingüísticos, sin embargo, se ven afectados de la misma manera por este proceso, y entre ellos es el léxico el menos resistente al cambio: nuevos vocablos, ya sean préstamos o formaciones nativas, se introducen en la lengua, otros desaparecen, y otros, finalmente, desarrollan nuevos significados o pierden algunos de los que previamente tenían. Con frecuencia, además, un cambio semántico en un vocablo provoca un cambio análogo en uno o más sinónimos, con el resultado de que, a veces, series completas de términos se han visto afectadas por desarrollos semánticos paralelos en virtud de un proceso que se ha descrito como "irradiación sinonímica". Esta tendencia parece haber trascendido, en ocasiones, las fronteras de una lengua, y vocablos pertenecientes a un mismo campo semántico han desarrollado acepciones o sentidos paralelos independientemente en más de una lengua, lo que ha llevado a postular leyes semánticas basadas en

lo que parecen ser síntomas de una tendencia común de la mente humana.

El presente trabajo estudia un caso paralelo de degradación semántica en inglés y español. La degradación es un proceso de especialización semántica mediante el cual un término neutro, o incluso positivo, pasa a desarrollar connotaciones peyorativas. Un ejemplo de este proceso lo constituyen aquellos vocablos que originariamente designaban o describían a los campesinos o a los habitantes de una aldea, y que pasaron a utilizarse para referirse a una persona ignorante, zafia y/o ruin<sup>1</sup>. No todos estos términos se han visto afectados, sin embargo, de la misma manera por el proceso de degradación semántica, pues mientras algunos han llegado a perder su significado original y sólo conservan las acepciones peyorativas, otros sólo han desarrollado connotaciones negativas en determinados registros.

Los términos objeto de estudio se han dividido en tres grupos: en primer lugar, se analizan aquellos que comparten el inglés y el español; a continuación, aquellos que son privativos del inglés y, finalmente, los vocablos exclusivamente españoles, ya sean propios de la Península o de Hispanoamérica. Las fuentes consultadas han sido *The Oxford English Dictionary (OED)* para los vocablos ingleses, y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas, el *Diccionario de la Real Academia (DRAE)* y el de María Moliner para los términos españoles. Ninguna de estas obras españolas ofrece una información tan completa y detallada como el *OED*, que da numerosos

1. Es interesante observar que aquellos términos que, por el contrario, designaban o describían originariamente a los habitantes de una ciudad se han visto afectados por el proceso opuesto, el de elevación semántica, y han adquirido desarrollos ameliorativos. Éste es el caso, por ejemplo, de los vocablos ingleses *civil* (del francés *civil*, y éste a su vez del latín *civil-is* 'relativo a los ciudadanos') y *urbane* (del latín *urban-us*, derivado de *urbs* 'ciudad'), que han adquirido las acepciones de 'atento', 'cortés', 'educado'. Sus correlatos españoles *civil* y *urbano* poseen estas mismas acepciones, aunque no son las más frecuentes.

ejemplos de los distintos usos que los vocablos ingleses han tenido a lo largo de su historia, señalando la primera documentación de cada uno de ellos y, en caso de que la hubiere, la última. No es de extrañar, pues, que los términos ingleses estén tratados en el presente trabajo con mucha mayor profundidad que sus correlatos españoles.

Al primer grupo, vocablos comunes al inglés y al español, pertenecen los siguientes términos: *pagan/pagano*, *peasant/paisano*, *rustic/rústico*, *villain/villano*.

El primer doblete está tomado del latín *paganus* (derivado de *pagus* 'aldea, pueblo'), que originalmente significaba 'aldeano, campesino', 'civil, no militar', en oposición a *miles* 'soldado, militar', y en lenguaje eclesiástico 'gentil', en oposición a cristiano o judío. En un principio se pensó que *paganus* había desarrollado la acepción 'gentil' de aquella de 'aldeano, campesino', ya que la idolatría se mantuvo supuestamente en las aldeas una vez que el cristianismo se hubo difundido en las ciudades del imperio romano<sup>2</sup>. Según el *OED*, sin embargo, esta teoría no se sostiene ni cronológica ni históricamente, ya que este uso del vocablo se retrotrae hasta principios del siglo III (e incluso, según Lanciani, hasta un epitafio del siglo II), cuando la idolatría era todavía la religión dominante. La acepción de 'gentil' derivaría, pues, de aquella de 'civil, no militar', ya que los cristianos se llamaban a sí mismos *milites* 'soldados' de Cristo, miembros de su iglesia militante, y aplicaron a los gentiles el término que utilizaban los soldados para referirse a aquellos que no pertenecían al ejército.

Este doblete es un tanto especial en tanto que la degradación semántica por la que el término pasó a significar 'gentil' tuvo lugar en latín y no en las lenguas que nos ocupan. El nuevo significado, por otra parte, debió desbancar totalmente al original, ya que fue la única acepción que tomaron el inglés y el español. Corominas señala a

2. Ésta es, por ejemplo, la explicación que ofrece Corominas.

este respecto que algunos citan en español un *pagano* que significa 'aldeano' basándose en una indicación del *Diccionario de Autoridades*<sup>3</sup>, tomada a su vez de Covarrubias (1611)<sup>4</sup>, pero, a su parecer, no hay fundamento para tal vocablo.

El segundo doblete, *peasant/paisano*, está también relacionado con el latín *pagus*. *Peasant* (del anglonormando *paisant*, derivado del antiguo francés *païs, pays* 'territorio rural, comarca, país', y éste del latín *pagensis* 'el que vive en el pago') significaba originalmente 'campesino'. La primera documentación en anglonormando data de mediados del siglo XIV (1341-2), y la primera en inglés de finales del siglo XV: (1475 *The Boke of Noblesse*) "The pore comons, laborers, paissauntes of the saide duchie of Normandie". En el siglo XVI adquiere ya este vocablo connotaciones negativas y comienza a utilizarse en las acepciones de 'siervo', 'villano', 'patán', como ilustran los siguientes ejemplos: (1550 Latimer, *Last Sermon before Edward VI*) "They oppressed the poore. They made them slaues, pesauntes, villains and bondmen vnto them" ('siervo'); (1613 R. Cawdrey, *A Table Alphabeticall of English Words*) "*Peasant*, clowne" ('patán'). De ahí pasó a utilizarse como improprio con el significado de 'canalla', 'bribón', uso que ya aparece documentado a mediados del siglo XVI y que se recoge, por ejemplo, en: (1591 *Troublesome Raigne of John King of England*) "Base heardgroom, coward, peasant, worse than a threshing slaue".

Aunque estas acepciones han quedado obsoletas (el último ejemplo que ofrece el *OED* data del 1613), *peasant* ha desarrollado otros usos peyorativos. Así, este vocablo se utiliza actualmente en argot para implicar ignorancia, estupidez o tosquedad. Los ejemplos que siguen son ilustrativos: (1947 S. Bellow, *Victim*) "She showed such a

3. Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la Lengua Castellana*. Se le conoce normalmente como *Diccionario de Autoridades*.

4. Sebastián de Covarrubias Horozco. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*.

dread of hospitals that at last he exclaimed, 'Don't be such a peasant, Elena'" ('paleta'); (1957 *Sunday Mail*) "*Peasant*—an older person who does not... understand the goings-on of teenagers" ('carroza'); (1961 G. Smith, *Business of Loving*) "Laura took me out riding... I'm a complete peasant in this, but she's an expert" ('ignorante, paleta').

El español *paisano*, derivado también del francés, no se ha visto afectado, sin embargo, por este proceso de degradación semántica. Según Corominas, este vocablo, utilizado ya por Góngora, conserva la acepción francesa 'campesino' en Asturias, Galicia y la Argentina. El significado más frecuente, sin embargo, es 'persona del mismo país, provincia o lugar que otro', aunque también se utiliza en la acepción 'no militar' (cfr. latín *paganus*).

El inglés *rustic* y el español *rústico* (ambos del latín *rusticus*, y éste a su vez de *rus* "campo") han tenido una historia paralela: ambos adjetivos se suelen utilizar valorativamente (en ocasiones de forma positiva, pero mucho más frecuentemente en sentido peyorativo), mientras que *rural* es el término neutro en ambas lenguas, con un significado meramente descriptivo. Las connotaciones positivas de *rustic* y *rústico* hacen referencia a lo natural y lo simple del campo, como en: (1855 Brimley, *Essays*) "The rustic grace and sweetness of the *May Queen*". En su sentido peyorativo, mucho más frecuente, estos adjetivos se utilizan con las connotaciones de 'burdo, zafio, rudo'<sup>5</sup>, como ilustran los siguientes ejemplos del vocablo inglés<sup>6</sup>: (1585 T. Washington, *Nicholay's Voy*) "After they haue put

5. El vocablo francés *rustre*, derivado también del latín *rusticus*, se ha visto afectado, así mismo, por un proceso de degradación semántica y se utiliza en las acepciones negativas de 'zafio, palurdo, páparo' (Ullmann 1991:263).

6. *Rustical* también se utiliza frecuentemente con este sentido peyorativo, como en los siguientes ejemplos: (1542 Udall, *Erasmus, Apophthegmes*) "Feloes of no fyne witte... but alltogether grosse, clubbyshe, and rusticall"; (1661 Fuller, *The History of the Worthies of England, Oxford*) "Whose inhabitants... were so rustical in their behaviour, that boarish and clownish people are said born at Hogs-Norton".

the... pretiest of them into the Sarail of the great Turke, send the other being the most rustique... to labour and till the ground"; (1688 Holme, *Armoury*) "A Rustick Fellow, one without City or School breeding, without cleanliness, and of a slovenly Speech"; (1860 Ruskin, *Modern Painters*) "Another use of words may be forced upon us by a new aspect of facts, so that we may find ourselves saying: 'Such and such a person is very gentle and kind -he is quite rustic'"<sup>7</sup>.

*Villain* (del anglonormando *vilein*, *vilain*, *villain*, y éste del latín vulgar *\*villanus* 'habitante de una casa de campo o granja', derivado a su vez de *villa*), designaba originalmente a un tipo de siervo en el sistema feudal, más concretamente, al que trabajaba la tierra. En esta acepción alternan las grafías *villein* y *villain*: la primera se utiliza ya en 1325, mientras que la segunda no está documentada con este significado hasta *Morte d'Arthur* (1470-85)<sup>8</sup>. Los siguientes ejemplos ilustran este uso: (1483 Caxton, *Golden Legende*) "It happed upon a day that he tormented a vylayn or a carle for the couetyse of hys good"; (1876 Freeman, *Norman Conquest*) "The villain was not a slave, but a freeman minus the very important rights of his lord. As against all men but his lord, he was free".

Desde el principio, no obstante, adquiere este vocablo connotaciones peyorativas, y comienza a utilizarse en las acepciones de 'bribón', 'canalla', 'maleante'. Con estos significados despectivos aparece ya documentado como impropio en 1303, antes incluso que con su significado original: (1303 R. Brunne *Handlyng Synne*) "Goddys treytour, and rybt vyleyn! Hast thou no mynde of Marye Maudeleyn!" ('canalla'). Como término descriptivo, se utiliza por primera vez con estas connotaciones negativas a principios del siglo XV, y se generaliza en el XVI. Los

7. Este ejemplo da a entender que el significado de *rustic* en aquel tiempo era justamente el opuesto de *gentle* y *kind*.

8. La tendencia actual es utilizar *villein* en este sentido, y *villain* con las connotaciones negativas de 'canalla, maleante...'.  
 9. Este uso está documentado desde principios del siglo XIX.

siguientes ejemplos son ilustrativos: (c1400 *Romaunt of the Rose*) "Thise vilayns arn withouten pitee, Frenship, love, and alle bounté. I nyl resseyve unto my servise Hem that ben vilayns of emprise" ('villanos'); (1599 Shakespeare, *Comedy of Errors*) "Thou art a Villaine to impeach me thus, Ile proue mine honor, and mine honestie Against thee presently, if thou dar'st stand" ('canalla'); (1869 Ruskin, *Queen of the Air*) "They are not made villains by the commission of a crime, but were villains before they committed it" ('maleante, delincuente').

Este vocablo ha visto degradado hasta tal punto su significado que se utiliza actualmente para referirse al "malo" de una novela, obra de teatro o película ("the villain of the piece")<sup>9</sup>, y para designar en argot a un delincuente profesional. Los siguientes ejemplos ilustran este último uso: (1975 *Sunday Telegraph*) "A flying squad officer said: 'As far as we know these are no ordinary villains. We believe they are Irish IRA'"; (1977 L. Meynell, *Hooky gets Wooden Spoon*) "There'll be a getaway car... waiting close to the house with a villain in it... I don't like thieving villains".

El español *villano*, también del latín vulgar *\*villanus*, aparece documentado en el siglo XI. Originalmente, se aplicaba a los habitantes de una villa o aldea pertenecientes al estado llano, en oposición a los nobles o hidalgos<sup>10</sup>. Posteriormente, no obstante, desarrolló las connotaciones negativas de 'rústico', 'descortés', y 'granuja', 'ruin', 'indigno'. El proceso de degradación semántica tuvo que ocurrir en fecha temprana, ya que en un romance del Cid se encuentra ya la expresión "Villanos te maten, Alonso", utilizada antiguamente para maldecir a alguien, deseándole una muerte cruel y desastrada. Otro ejemplo del uso peyorativo de este vocablo es la frase proverbial "Disfrazá-

9. Este uso está documentado desde principios del siglo XIX.

10. De esta acepción se derivaría aquella que designa un tañido y baile españoles de los siglos XVI y XVII que tendían a imitar los cantares y bailes rústicos.

do viene el villano”, que Correas recoge en su obra de 1627 y que explica en los siguientes términos:

Dicen que lo dijo la Reina Isabel, por el ajo, que no siendo amiga de él, se le echaron en un guisado disfrazado, y lo echó de ver en sabor, y color, y olor.

(1906:286)

Con todo, *villano* es un término mucho más suave que su correlato inglés. La contaminación semántica también ha afectado al derivado *villanía*, que utiliza Berceo para referirse a ‘cualidad o condición de villano, no hidalgo’, pero que sustituye ya Cervantes por *villanería*, por haber quedado el primero asociado con el significado de ‘vileza’<sup>11</sup>.

Dentro del segundo grupo, vocablos ingleses que no tienen correlato español, se incluyen *boor*, *churl*, *clown* y *farmer*. En lo que respecta a *boor*, documentado por vez primera en el siglo XVI, no se sabe con certeza si es una abreviatura del inglés antiguo *yebur* ‘habitante, agricultor, campesino’, derivado a su vez de *bur* ‘morada, casa, cabaña, casa rústica’, y éste de la raíz verbal *bu* ‘habitar’ (cfr. el compuesto *neighbour* < inglés medio *neyebur* < inglés antiguo *neabyebur* ‘nigh-dweller’), o si se tomó del alemán o el holandés, ya que este vocablo se aplica con frecuencia a campesinos de este origen<sup>12</sup>.

11. El vocablo *villancico* es un diminutivo de *villano* y, por tanto, se aplicaba originalmente al habitante de una villa o aldea. El significado actual es resultado de la elipsis u omisión del sustantivo *copla* en la expresión *copla de villancico*, y la posterior transferencia de su significado al término contiguo.

12. El significado original de su antecesor en germánico occidental, *gibur(o)*, era ‘inquilino de un *bur*; habitante de una morada, granja, o aldea; vecino’. En parte por haberse preservado principalmente como término rural, pero, sobre todo, por su asociación con el verbo *buon* ‘habitar, cultivar’, no obstante, perdió este vocablo su conexión original con *bur* y pasó a restringir su significado al de ‘campesino’, desarrollando posteriormente, y a partir de ahí, la acepción de ‘patán’.

En la primera documentación, *boor* tiene el significado de ‘campesino, agricultor’, acepción que sobrevive hasta el siglo XIX. Los siguientes ejemplos ilustran este uso: (1551 Turner, *Herbal*) “*Absinthium rusticum*, that is bouris or peasantes wormwode”; (1820 Scott, *Monastery*) “Times of action make princes into peasants, and boors into barons”. Mucho más frecuente en ese mismo periodo (siglos XVI-XIX) es, no obstante, el significado de ‘campesino holandés o alemán’, que aparece ilustrado, por ejemplo, en: (1581 J. Bell, *Walter Haddon Against Osorius*) “To accuse Luther for the uproares raysted by the countrey Boores in Germany”; (1756 Nugent, *The Grand Tour*) “The people of Holland may be divided into five classes. I. The boors or husbandmen”.

Ya en el siglo XVI, no obstante, adquiere *boor* connotaciones peyorativas y comienza a utilizarse en las acepciones de ‘patán’, ‘paleta’. Los ejemplos que siguen ilustran este uso: (1598 Florio, *Grossolano*) “a lubber, a clowne, a boore, a rude fellow”; (1871 R. Ellis, *Catullus*) “A dunce more boorish e’en than hedge-born boor”; (1872 Black, *The Strange Adventures of a Phaeton*) “An ill-conditioned boor, not fit for the society of well-bred ladies”. La degradación semántica de este vocablo ha sido tal que hoy en día no conserva el significado de ‘campesino’, sino que ha pasado a utilizarse exclusivamente en sentido peyorativo.

*Churl*, del inglés antiguo *ceorl*, está documentado por primera vez (a800) en la acepciones de ‘hombre’, ‘marido’; así, es éste, por ejemplo, el término que se utiliza en una versión de alrededor del año 1000 del evangelio de San Juan, cap. iv, vers. 17: “Wel thu cwæde thæt thu næfst ceorl, witodlice thu hæf[de]st fif ceorlas, and se the thu nu hæfst nis thin ceorl”. En la escala social anglosajona, este vocablo designaba al hombre libre de rango más bajo (en oposición al *earl* y al *thane*). Posteriormente (la primera documentación data del 1225), pasó a significar ‘siervo’, condición a la que se vieron reducidos la mayoría de los *ceorlas* sajones tras la conquista norman-

do viene el villano”, que Correas recoge en su obra de 1627 y que explica en los siguientes términos:

Dicen que lo dijo la Reina Isabel, por el ajo, que no siendo amiga de él, se le echaron en un guisado disfrazado, y lo echó de ver en sabor, y color, y olor.

(1906:286)

Con todo, *villano* es un término mucho más suave que su correlato inglés. La contaminación semántica también ha afectado al derivado *villanía*, que utiliza Berceo para referirse a ‘cualidad o condición de villano, no hidalgo’, pero que sustituye ya Cervantes por *villanería*, por haber quedado el primero asociado con el significado de ‘vileza’<sup>11</sup>.

Dentro del segundo grupo, vocablos ingleses que no tienen correlato español, se incluyen *boor*, *churl*, *clown* y *farmer*. En lo que respecta a *boor*, documentado por vez primera en el siglo XVI, no se sabe con certeza si es una abreviatura del inglés antiguo *yebur* ‘habitante, agricultor, campesino’, derivado a su vez de *bur* ‘morada, casa, cabaña, casa rústica’, y éste de la raíz verbal *bu* ‘habitar’ (cfr. el compuesto *neighbour* < inglés medio *neyebur* < inglés antiguo *neabyebur* ‘nigh-dweller’), o si se tomó del alemán o el holandés, ya que este vocablo se aplica con frecuencia a campesinos de este origen<sup>12</sup>.

11. El vocablo *villancico* es un diminutivo de *villano* y, por tanto, se aplicaba originalmente al habitante de una villa o aldea. El significado actual es resultado de la elipsis u omisión del sustantivo *copla* en la expresión *copla de villancico*, y la posterior transferencia de su significado al término contiguo.

12. El significado original de su antecesor en germánico occidental, *gibur(o)*, era ‘inquilino de un *bur*; habitante de una morada, granja, o aldea; vecino’. En parte por haberse preservado principalmente como término rural, pero, sobre todo, por su asociación con el verbo *buan* ‘habitar, cultivar’, no obstante, perdió este vocablo su conexión original con *bur* y pasó a restringir su significado al de ‘campesino’, desarrollando posteriormente, y a partir de ahí, la acepción de ‘patán’.

En la primera documentación, *boor* tiene el significado de ‘campesino, agricultor’, acepción que sobrevive hasta el siglo XIX. Los siguientes ejemplos ilustran este uso: (1551 Turner, *Herbal*) “*Absinthium rusticum*, that is bouris or peasantes wormwode”; (1820 Scott, *Monastery*) “Times of action make princes into peasants, and boors into barons”. Mucho más frecuente en ese mismo periodo (siglos XVI-XIX) es, no obstante, el significado de ‘campesino holandés o alemán’, que aparece ilustrado, por ejemplo, en: (1581 J. Bell, *Walter Haddon Against Osorius*) “To accuse Luther for the uproares rayseed by the countrey Boores in Germany”; (1756 Nugent, *The Grand Tour*) “The people of Holland may be divided into five classes. I. The boors or husbandmen”.

Ya en el siglo XVI, no obstante, adquiere *boor* connotaciones peyorativas y comienza a utilizarse en las acepciones de ‘patán’, ‘paleta’. Los ejemplos que siguen ilustran este uso: (1598 Florio, *Grossolano*) “a lubber, a clowne, a boore, a rude fellow”; (1871 R. Ellis, *Catullus*) “A dunce more boorish e’en than hedge-born boor”; (1872 Black, *The Strange Adventures of a Phaeton*) “An ill-conditioned boor, not fit for the society of well-bred ladies”. La degradación semántica de este vocablo ha sido tal que hoy en día no conserva el significado de ‘campesino’, sino que ha pasado a utilizarse exclusivamente en sentido peyorativo.

*Churl*, del inglés antiguo *ceorl*, está documentado por primera vez (a800) en las acepciones de ‘hombre’, ‘marido’; así, es éste, por ejemplo, el término que se utiliza en una versión de alrededor del año 1000 del evangelio de San Juan, cap. iv, vers. 17: “Wel thu cwæde thæt thu næfst ceorl, witodlice thu hæf[de]st fif ceorlas, and se the thu nu hæfst nis thin ceorl”. En la escala social anglosajona, este vocablo designaba al hombre libre de rango más bajo (en oposición al *earl* y al *thane*). Posteriormente (la primera documentación data del 1225), pasó a significar ‘siervo’, condición a la que se vieron reducidos la mayoría de los *ceorlas* sajones tras la conquista norman-

da<sup>13</sup>. En la acepción de ‘campesino, rústico’, está documentado a principios del siglo XIII. Algunos ejemplos de este uso son los siguientes: (c1440 *Promptorium Parvulorum*) “Cherelle or charle, *rusticus*”; (1832 Tennyson, *Lady Shalott*) “The early village-churls”.

Ninguna de estas acepciones, no obstante, sobrevive en la actualidad, y *churl* ha visto restringido su significado a los desarrollos peyorativos de ‘patán’, ‘palurdo’, ‘villano’, ‘tacaño’, desarrollos que adquiere, en su mayoría, ya en el siglo XIV. Los siguientes ejemplos ilustran estos usos peyorativos: (c1480 *Childrenes Boke*) “Pyke not thynne Eris ne thy nostrellis; If thou do, men wolle sey thou come of cherlis” (‘patán’); (1535 Coverdale, *Isa.*) “Then shal the nygarde be no more called gentle, ner the churle lyberall” (‘tacaño’)<sup>14</sup>; (1614 T. Adams, *Devil’s Banquet*) “The miserable Churle... not vouchsafeing to answere” (‘villano, canalla’); (1874 Ruskin, *Fors Clavigera*) “Sentiments which in all ages have distinguished the gentleman from the churl” (‘villano’).

*Clown* está documentado en inglés en la segunda mitad del siglo XVI en las formas *cloyne*, *cloine* y *clowne*. Según el *OED*, el significado original de este vocablo debió ser el de ‘clod, clot, lump’ (‘terrón, grumo’) y, posteriormente y en varias lenguas, habría pasado a aplicarse, como esos mismos términos hicieran, a un patán. En inglés, sin embargo, no hay rastro de este supuesto significado original, por lo que es probable que *clown* se tomara en una fecha más tardía de alguna otra lengua germánica.

En este vocablo, el sentido neutro y el peyorativo son contemporáneos: en el primer caso, *clown* designa a un campesino, como en: (1567 Turberville, *Poems, Agst. Telo-*

13. El cambio semántico en este caso se debió, por tanto, a causas históricas.

14. Ésta es la primera documentación de *churl* en la acepción ‘tacaño’. Según el *OED*, la aplicación del adjetivo *churlish* a Nabal en la Biblia parece haber contribuido en gran manera a que éste sea actualmente el significado más usual de *churl*.

*us Heads*) “To brag vpon his pipe the clowne begoon... And then to blow the rustick did assay”; (1662 Fuller, *Worthies*) “Clown from Colonus, one that plougheth the ground”. En el segundo caso, *clown* se utiliza en las acepciones de ‘patán’, ‘hombre rudo, zafio, ignorante’. Los siguientes ejemplos ilustran estos usos peyorativos: (1646 F. Hawkins, *Youth’s Behaviour*) “Put not thy meat in thy mouth, holding thy knife in thy hands, as do the Country Clowns”; (1848 Macaulay, *History of England*) “Language... such as we should now expect to hear only from the most ignorant clowns”; (1881 Besant & Rice, *Chaplain Fleet*) “How could a courtly gentleman... have a son who was so great a clown in his manner and his talk”.

En el sentido de ‘bufón, payaso’, el más común de *clown* en la actualidad, está documentado por primera vez en el año 1600. Es posible que este significado surgiera también como desarrollo peyorativo del sentido neutro de ‘campesino’, y que la figura del bufón se basara originariamente en aquella del rústico. Las citas que siguen parecen reforzar esta teoría: (Rowlands, *Let Humours Blood*) “What meanes Singer then? And Pope the Clowne, to speake so Boorish, when They counterfaite the Clownes vpon the Stage?”; (1822 Nares, *Glossary*) “The fool was indeed the inmate of every opulent house, but the rural jester, or clown, seems to have been peculiar to the country families”. En el primer caso, se asocia al *clown* con una cualidad típica del rústico, *boorish*, mientras que en el segundo se le relaciona con el ámbito rural: “rural jester, or clown”.

*Farmer* (del anglonormando *fermer*, y éste del latín medieval *firmaryus*, derivado a su vez de *firma*) se aplicaba originalmente al que se encargaba de recaudar las tasas y los impuestos por una cantidad fija de las ganancias, acepción que está documentada por primera vez a finales del siglo XIV. Éste es el significado del término, por ejemplo, en: (c1385 Chaucer, *The Legend of Good Women*) “Hym ought nat be crewel As is a fermour to don the harm he can”; (1788 Priestley, *Lectures on History*) “Taxes

are raised... by means of farmers who advance the money as it is wanted". Posteriormente (finales del siglo XV), pasó a aplicarse al arrendatario de tierras, y a partir de 1599 al que las cultiva, ya sea arrendatario o propietario. A diferencia de los otros vocablos, sin embargo, *farmer* no desarrolló inmediatamente connotaciones peyorativas, y cuando lo hizo, no fue en el lenguaje normal, sino en argot, donde se utiliza desde mediados del siglo XIX en el sentido de 'patán', 'persona ignorante, estúpida, torpe'. Los siguientes ejemplos ilustran este uso: (1864 Hotten, *Slang Dictionary*) *Farmer*... this term In London... is used derisively of a countryman, and denotes a farm-labourer, clodpole"; (1903 A.H. Lewis, *Boss*) "Me fadder aint such a farmer as to go leavin' his address wit' no one".

Dentro del tercer grupo, vocablos españoles que no tienen correlato inglés, se incluyen *bacallar*, *bato*, *charro*, *guaso*, *patán* y *payo*. *Bacallar*, voz catalana según Corominas, está documentada por primera vez en 1547, cuando la emplea el cronista valenciano Beuter. Este vocablo designaba inicialmente al campesino que ocupaba una posición intermedia entre el payés siervo y el señor; de ahí pasó a significar 'villano, no caballero' y, posteriormente, por un proceso de degradación semántica, 'bellaco'. El origen de *bacallar* se halla en el bajo latín *bacallarius*, que aparece documentado en Cataluña en el siglo XI, mientras que el abstracto *baccalaría* se encuentra ya en el año 882 en Lemosín y otras comarcas del sur de Francia<sup>15</sup>.

El origen de *bato* es incierto: el *DRAE* lo deriva de la onomatopeya *bat* 'bostezo', mientras que Corominas lo considera derivado regresivo de *batueco* 'huevo huerdo', usado en el Alto y Bajo Aragón y en Navarra<sup>16</sup>. *Batueco* pasó luego a significar 'tonto', 'rústico', significados que ya

15. Del mismo origen que *bacallar* es el francés antiguo *bachelor*, que designaba al joven que aspiraba a ser caballero; posteriormente, pasó a *bachelier*, de donde procede el español *bachiller*.

16. *Batueco*, a su vez, y siguiendo todavía a Corominas, derivaría de *batir*, por el ruido que hace este huevo al agitarlo dentro de la cáscara.

da Oudin en 1607 ('grosier, rustique')<sup>17</sup>. Posteriormente se aplicó a los habitantes de Las Batuecas y al valle de este nombre, en la provincia de Salamanca, uno de los más atrasados de España, que ya menciona Lope en su comedia *Las Batuecas del Duque de Alba*. De esta acepción de 'tonto', 'rústico' parece derivar la expresión "estar en las Batuecas", que significa 'estar en Babia', 'estar atontado o distraído'<sup>18</sup>.

*Bato*, por su parte, aparece documentado por primera vez en el siglo XIX. Arriaga (1896)<sup>19</sup> indica que se aplicaba al aldeano que visita Bilbao. También se utiliza en Chile, Colombia y Honduras, así como en caló catalán y en Mallorca. Actualmente sólo conserva los significados peyorativos de 'hombre tonto, rústico, de pocos alcances'.

El significado original de *charro* parece haber sido el de 'aldeano, campesino'. El proceso de degradación semántica tuvo que ocurrir, no obstante, en fecha temprana, ya que en el refrán "Dios nos dé con qué ríamos, y no sean hijos bobos y sandios charros", que incluye Correas en su obra de 1627 y que constituye la primera documentación de este vocablo, *charro* tiene ya connotaciones negativas. Un siglo más tarde, *El Diccionario de Autoridades* registra, así mismo, un significado despectivo de este término, y señala que *charro* se aplica como sustantivo a la "persona poco culta, nada pulida, criada en lugar de poca policía; en la Corte y en otras partes, dan este nombre a qualquiera persona de aldea".

17. César Oudin. 1607. *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*. París. (2ª ed. 1616).

18. Del mismo origen que *batueco* es *baturo*, que originalmente significaba 'campesino de Aragón', y que ha pasado a aplicarse a los aragoneses en general, particularmente cuando se quieren poner de relieve aquellas características que se le atribuyen: la obstinación y la franqueza, rayana en la rudeza. Como resultado de un proceso de transferencia metafórica, *baturo* se utiliza también en la actualidad para referirse a una persona obstinada en general.

19. Emiliano de Arriaga. 1896. *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*. Bilbao.

*Charro* conserva todavía, no obstante, su sentido neutro original, y hoy en día se aplica a los aldeanos y campesinos de Salamanca, y especialmente a los de la región que comprende Alba, Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Ledesma<sup>20</sup>. Las connotaciones peyorativas de este vocablo, por otra parte, se han extendido, y actualmente *charro* se utiliza en las acepciones de 'abigarrado, chillón, llamativo, recargado de adornos, de mal gusto' y 'basto, rústico'.

Este término es especialmente popular en la zona del Bajo Duero, pero también se emplea en el español común y en el madrileño, aunque no es frecuente en las provincias orientales y no se encuentra en catalán. Por otra parte, *charro* se emplea en muchas partes de Sudamérica con las mismas connotaciones que en España. En Méjico designa al jinete aldeano y su rico traje típico, compuesto de chaqueta con bordados, pantalón ajustado, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica. Como resultado, *charro* ha experimentado un desarrollo ameliorativo en Nuevo Méjico, y ha pasado a significar 'elegante', 'hermoso', acepciones radicalmente opuestas a las que tiene en la Península.

*Guaso* aparece documentado por primera vez en 1740, en el Perú, con el significado de 'campesino'. Así, Juán y Ulloa, al referir su viaje al Perú y al Ecuador, hablan de "aquella gente pobre, o de la Campaña, a quienes llaman *guasos*", y explican que son "sumamente diestros en el manejo del lazo y de la lanza, y es muy raro que yerren tiro con aquél a toda la carrera del cavallo", descripción que coincide con el dicho chileno: "los atributos del *guasos*: caballo, puñal y lazo".

A pesar de que hoy en día el *guasos* parece personificar al chileno en el ámbito rural, igual que el *guacho* al argentino, este vocablo se utiliza en el propio Chile y en otros países hispanoamericanos como adjetivo con connotaciones peyorativas. Corominas ofrece las siguientes: 'in-

20. Correas, a quien corresponde la primera documentación de este vocablo, era originario de Salamanca.

culto, rudo, rústico, grosero' en Chile, donde además se utiliza como insulto ya en el segundo cuarto del siglo XIX; 'ordinario, grosero, inculto, patán' en el Ecuador; 'rústico, agreste, sandío' en Cuba y en el Perú; 'ordinario y sin educación', 'de mala clase (aplicado a los animales)', 'hurraño, corto de genio, encogido y no acostumbrado a la vida social', 'charro, de mal gusto' en la Argentina.

*Patán*, derivado de *pata*, está documentado por vez primera en el segundo cuarto del siglo XVI. Originalmente significaba 'aldeano, rústico': Oudin (1607), por ejemplo, lo define como "un paysan, un pied plat". Covarrubias (1611), por su parte, además de dar su significado, explica el origen del término: "el villano, que trae grandes patas, y las haze mayores con el calçado tosco". Actualmente se utiliza en las acepciones peyorativas de 'hombre ignorante, zafio y tosco'<sup>21</sup>.

*Payo* es otro término que significaba originalmente 'aldeano, pastor, rústico' y que ha adquirido los desarrollos peyorativos de 'campesino ignorante y rudo', 'paletó', 'papanatas'. El *DRAE* lo considera forma regresiva de *payés* (del latín *pagensis*) 'campesino de Cataluña o de las islas Baleares'. Corominas, sin embargo, lo deriva del nombre propio gallego *Payo*, equivalente al castellano *Pelayo*, que se habría aplicado como nombre progenérico a los campesinos. Por una parte, Corominas aduce que esta asociación no parece extraña en una región como Galicia, considerada tradicionalmente como rústica y apegada a lo antiguo. Por otra parte, y para demostrar el carácter típicamente rústico del nombre propio *Pelayo*, Corominas ofrece como ejemplos la obra de Lope *El mejor alcalde el rey* (que se desarrolla en Galicia, y donde un guardador de puercos palurdo e inocente lleva ese nombre), y el refrán "como el hijo de Payo, que murió de la coz de un ganso",

21. Muchos otros derivados de *pata* han desarrollado, así mismo, sentidos jocosos-despectivos. Tal es el caso de *pataleta*, *pataletilla*, *patajería*, *patarra*, *pataroso*, *patatús*, *patochada*, *patón*, *patosería*, *patoso*, *patulea*, *patuleco*.

en el que *Payo* aparece como nombre típico de labradores. La mejor prueba de esta etimología según este autor es, no obstante, el vocablo andaluz *pelayo* 'labrador con yunta propia que da obradas por salario', habitual en Porcuna.

*Payo* aparece documentado por primera vez en los romances de germanía de fines del siglo XVI. En una ocasión, por ejemplo, se describe lo que se pone un rufián para disfrazarse en los siguientes términos: "un gran descuernapadrazos, / y un barcelonés muy fino, / un parche en una lanterna ['ojo'] / para no ser conocido; / red de *payo* de sayal, / y un peloso ['capote de sayal'] guarnecido". Juan Hidalgo (1609)<sup>22</sup> lo define como 'pastor', aunque, según Corominas, es probable que en estos romances significara más bien 'rústico, palurdo', con lo que el significado peyorativo sería contemporáneo del sentido neutro.

*Payo*, sin embargo, no se utilizaba exclusivamente en germanía, sino que se encuentra también en el lenguaje normal (es muy común en los siglos XVII y XVIII), donde suele tener connotaciones irónicas o despectivas. Los siguientes ejemplos ilustran este uso: (*La Ilustre Fregona*) "vistiéronse a lo *payo*, con capotillos de dos haldas, zahones o zaragüelles y medias de paño pardo... que no los conociera la propia madre que los había parido"; (Vélez de Guevara, *La Serrana de la Vera*) "Mira del modo que tomo / la espada y cómo me quito / la capa. ANDRÉS. Ya estoy agito ['ahíto'] / deste *paio*". Este uso despectivo del vocablo debió de prevalecer hasta llegar a desbancar al sentido neutro, ya que es el único que ofrece *El Diccionario de Autoridades*, que define *payo* como 'el agrēste, villano, zafio e ignorante'.

Hoy en día, *payo* conserva estas y otras acepciones despectivas dialectalmente, tanto en la Península como en Sudamérica. Así, este vocablo significa en Andalucía 'per-

22. Juan Hidalgo. 1609. *Vocabulario de germanía*. Barcelona.

sona sin gracia, atontado', y en caló castellano 'tonto, cándido'<sup>23</sup>. En lo que respecta a Sudamérica, *payo* se utiliza en la República Dominicana en el sentido de 'bobona, tontona, zángana'; en Méjico, *payo* tiene las acepciones de 'ranchero, persona inculta' y 'tela, adorno o pintura cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados' (cfr. *charro*), y en el Ecuador designa a una persona vieja e inútil<sup>24</sup>.

Para concluir, es preciso indicar que este proceso de degradación semántica no sólo afecta en ambas lenguas a aquellos vocablos que originariamente designaban o describían a los campesinos o a los habitantes de una aldea, sino que se ha extendido a aquellos que se aplicaban a los habitantes de un pueblo, en oposición a los de una ciudad, y a los de las provincias, en oposición a los de la capital. En español, por ejemplo, *pueblerino* y *provinciano* se utilizan peyorativamente con las connotaciones de 'atrasado', 'torpe', 'poco desenvuelto ante la vida moderna'. Estos mismos desarrollos negativos ha adquirido el adjetivo *provincial* en inglés, como ilustran los siguientes ejemplos: (1755 Johnson) "*Provincial*... rude; unpolished"; (a1774 Harte, *Eulogius Poems*) "His mien was awkward; graces he had none; Provincial were his notions and his tone"; (1909 A.W. Evans, *A France's Penguin Island*) "Provincial women, since they wear low heels, are not very attractive, and preserve their virtue with ease".

A pesar de esta extensión, el proceso de degradación semántica no ha llegado a afectar a todos los vocablos

23. En el barcelonés popular, sin embargo, *payo* se utiliza en el sentido neutro de 'hombre, tío, sujeto', e incluso en el positivo de 'persona lista, viva, afortunada'. Corominas cita a M.L. Wagner (*Notes Linguistiques sur l'argot barcelonais*. Barcelona, 1924, p. 80), quien explica este desarrollo ameliorativo del término a base de la cazurrería del rústico.

24. *Payo* es también el término que utilizan los gitanos para referirse al que no pertenece a su raza. Según Corominas, es natural que entre el proletariado agitanado de las ciudades andaluzas se tomara a la gente rural como prototipo del castellano o español puro.

que significaban originariamente 'campesino', 'habitante de una aldea' (el proceso de irradiación sinonímica no ha sido, por consiguiente, total), sino que todavía hay términos neutros, tales como *countryman* en inglés o *campesino* en español, que no han desarrollado connotaciones peyorativas. Por otra parte, el paralelismo existente entre estas lenguas en este caso concreto no implica necesariamente que los vocablos que comparten deban tener siempre desarrollos paralelos: *paisano*, por ejemplo, no ha visto degradado su significado, en contraste con su correlato inglés *peasant*, y el español *villano* es un término mucho más suave que el inglés *villain*. Esto mismo es aplicable a los distintos "sinónimos" dentro de cada lengua, pues mientras que algunos se han visto afectados de tal forma por el proceso de degradación semántica que han llegado a perder su significado original (*boor*), otros sólo han desarrollado connotaciones negativas en determinados registros (*farmer*). Es evidente, pues, que en lo que se refiere al cambio semántico no se puede hablar de "leyes" en sentido estricto, sino más bien de tendencias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brook, G.L. 1981. *Words in Everyday Life*. London: MacMillan.
- Corominas, J. & J.A. Pascual. 1989. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Correas, Gonzalo. 1906. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid. (1<sup>a</sup> ed. 1627).
- Moliner, María. 1990. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. 1984. *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Roget, P.M et al. 1972. *Roget's Theasaurus of Synonyms & Antonyms*. London: Kroiz.
- Simpson, J.A., & E.S.C. Weiner, eds. 1989. *The Oxford English Dictionary*. Oxford: Clarendon.
- Ullmann, Stephen. 1991. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Santillana. Trad. Juan Martín Ruiz-Werner (1962).